

## Balance de Gestión Integral

AÑO 2022

## Ministerio de Vivienda y Urbanismo

## SERVIU Región de Los Lagos

# 1. Presentación Cuenta Pública del Ministro del Ramo

#### Ministerio de Vivienda y Urbanismo

### Presentación

Hoy día, como Gobierno y como Estado, estamos con una serie de importantes retos a nivel global y local, enfrentando el cambio climático, la crisis energética y el déficit habitacional, y para eso sabemos que necesitamos una acción decidida y un fortalecimiento claro del Estado. Esta recuperación del rol del Ejecutivo va de la mano con un trabajo intersectorial y multisectorial. El déficit habitacional y los problemas de vivienda local se logran trabajando de esta manera. Necesitamos remirar hoy día lo que nos tiene en un déficit habitacional de la envergadura que tenemos y para enfrentar esta es que lo hemos denominado emergencia habitacional.

La crisis de la vivienda no es posible superarla ni en uno ni en dos periodos de gobierno, sin embargo con el Plan de Emergencia Habitacional (PEH) buscamos cubrir, al menos, el 40 por ciento de la demanda habitacional proyectada por el Minvu, y esperamos dejar iniciado, al menos, el mismo número de viviendas que recibimos al asumir el gobierno, junto con dejar nuevas herramientas y capacidades que permitan al Estado ejercer este rol articulador que jamás debió abandonar y recuperar el ritmo de construcción de viviendas que permita reducir el déficit.

En el 2022, nos centramos en focalizar nuestros esfuerzos en realizar una acción integral y diversa que considero una localización adecuada, el fortalecimiento del Banco de Suelo Público, la creación de arriendo público y nuevas tipologías de vivienda y procesos de construcción.

Entre estas herramientas, incorporamos nuevas formas en que las familias acceden a la vivienda. Hoy, contamos con once líneas, sumándose los programas de Vivienda para Organizaciones de Trabajadoras y Trabajadores, de Vivienda Pública en Arriendo a Precio Justo, de Vivienda Municipal, de autoconstrucción e industrialización, de Cooperativas y el Sistema de Edificación Directa Serviu, además de las ya tradicionales líneas del Minvu, como los programas de Micro Radicación y Pequeños Condominios, de Habitabilidad Rural, el Fondo Solidario de Elección de Vivienda (DS49), los programas de Integración Social y Territorial (DS19) y para Sectores Medios (DS1).

Hemos avanzado en la implementación del PEH, a febrero 2023 se han terminado 42 mil 597 viviendas, otras 134 mil 182 están en ejecución y 67 mil 22 ya cuentan con

financiamiento para iniciar obras. En tanto restan siete mil 150 viviendas que se encuentran calificadas, pero con financiamiento a asociar y nueve mil 46 por proveer.

Al asumir el gobierno, el sector construcción tenía vientos en contra: una sostenida alza en el precio de los materiales, principalmente por los efectos de la pandemia en la cadena de suministros, empresas con diversas dificultades que paralizaron obras, no iniciaron o incluso renunciaron, entre otros desafíos que comenzamos a abordar en una colaboración público-privada, particularmente con el gremio de la construcción e introduciendo mejoras a los programas.

También, buscamos generar mecanismos para apoyar la compra y construcción de viviendas, como la ley que crea el <u>Fondo de Garantías Especiales (FOGAES)</u>, publicada en febrero de este año que permitirá, por ejemplo, que familias que quieran acceder a su primera vivienda cuenten con una garantía del 10 por ciento del crédito hipotecario.

De igual forma, en el marco del PEH, se creó la "<u>Unidad de Gestión de Suelo"</u> con el objetivo <u>robustecer el Banco de Suelo Público</u> y contar con terrenos que permitan no solo construir las viviendas proyectadas por el PEH, sino que anticiparse y reunir buenos suelos para futuros proyectos habitacionales. Aquí, además de la gestión de compra de suelos privado, es clave el trabajo para que terrenos que pertenecen a distintas instituciones del Estado tengan un destino habitacional.

Por otra parte, el PEH tiene entre sus componentes fundamentales <u>fortalecer la vinculación con los ciudadanos y ciudadanas</u>, con las organizaciones de base, como comités de vivienda y juntas de vecinos, entre otras. El Estado tiene aquí una deuda histórica y nos hemos propuesto recuperar esa vinculación para que las comunidades no solo incidan en las políticas habitacionales y urbanas, sino que para que contribuyan también al tan necesario buen vivir al que todos y todas aspiramos. Para esto, creamos el "<u>Centro de Formación, Diálogo y Participación"</u> que impulsa esta importante tarea que, además de un constituir un espacio de diálogo y participación ayuda a formar a los dirigentes, a entregarles herramientas que les ayuden a gestionar de mejor forma los diversos problemas o necesidades que se presentan al interior de sus comunidades. La <u>nueva Ley de Copropiedad</u>, ciertamente, será un aporte sustantivo en esta materia, cuya implementación está a cargo de la nueva <u>"Secretaría Ejecutiva de Condominios"</u>.

También, en materia urbana, lanzamos el <u>"Plan Ciudades Justas"</u>, que busca reactivar el rol regional en la planificación a largo plazo de las inversiones regionales, en diálogo con las comunidades, la institucionalidad del ejecutivo y los municipios respecto al desarrollo de sus territorios. Este plan parte de la base de mejorar las oportunidades laborales, de seguridad, de economía local, de salud, educación, ocio y cuidados con enfoque de género de los territorios, se relaciona con diversificar las actividades y los usos, para disminuir las inequidades territoriales y al mismo tiempo, avanzar en acortar el déficit cuantitativo de viviendas.

Avanzar en otras materias que se presentan urgentes, como la <u>resiliencia de nuestros</u> <u>territorios</u> ante el mayor desafío que tenemos como humanidad, el cambio climático, para el que se impulsan distintas iniciativas desde la Comisión Asesora para la Reducción de

Riesgo de Desastres, o la <u>incorporación del enfoque de género y de sistemas de cuidado en todas nuestras políticas habitacionales y urbanas</u>, son desafíos prioritarios para los que ya damos pasos importantes.

Para hacer todo esto posible logramos contar para el año 2022 con un presupuesto sectorial de 3.204.889 millones de pesos y una ejecución presupuestaria de 3.178.616 millones de pesos, en moneda 2023 (99,2%), siendo el eje principal la implementación del Plan de Emergencia.

En concreto, en el Ministerio de Vivienda y Urbanismo (Minvu) asumimos el compromiso de garantizar el derecho a la ciudad y a la vivienda digna y adecuada, recuperando el rol del Estado a través de una planificación y gestión territorial que considere la participación de las comunidades, entregando soluciones habitacionales y urbanas oportunas, de calidad, sustentables, pertinentes y seguras para las personas, con perspectiva de género y foco en los grupos de especial atención.

Como ministerio tenemos el imperativo de esforzarnos cada día al máximo para avanzar hacia territorios en los que todos se sientan parte, seguros y con igualdad de acceso a los diversos equipamientos y servicios.

**CARLOS MONTES CISTERNAS** 

MINISTRO DE VIVIENDA Y URBANISMO

## 2. Resumen Ejecutivo Servicio

## 2. Resumen Ejecutivo Servicio

El Servicio de Vivienda y Urbanización (SERVIU) de la Región de Los Lagos es una institución autónoma del Estado, que se relaciona con el Gobierno a través del Ministerio de Vivienda y Urbanismo (Minvu), posee personalidad jurídica de derecho público, descentralizado, con patrimonio propio y de duración indefinida. No obstante, la autonomía con la que cuenta el SERVIU en materias de índole presupuestario y de personal, depende del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

Este servicio tiene como misión apoyar a la ciudadanía obtener una solución habitacional, con un eje central en las personas más vulnerables y de clase media, consideradas como parte integrante de barrios y ciudades. El SERVIU promueve, además, el desarrollo y construcción de ciudades sustentables, integrales y armónicas.

Dentro de su quehacer está entregar las mejores soluciones habitacionales posibles, dentro de ciudades planificadas y eficientes, de manera oportuna, permitiendo el desarrollo una buena calidad de vida de las personas. Este trabajo lo desarrolla través de equipos de trabajo cercanos a la ciudadanía, especialmente a las personas más vulnerables, compuestos por funcionarios y funcionarias as que realicen una labor de excelencia técnica y superación permanente.

El Servicio de Vivienda y Urbanización (SERVIU) de la Región de Los Lagos posee una dotación de 228 funcionarios, distribuidos en la Dirección Regional en Puerto Montt, en los Departamentos Provinciales de Osorno y Chiloé y en las Oficinas Locales de Ancud y Chaitén. Del funcionariado, el 51,61% son mujeres y el 48,38% son varones, 191 se desempeñan con la modalidad a contrata, 11 a honorarios y 26 son parte de la planta del servicio. Su presupuesto para el año 2022 fue de \$5.627.310.242 millones de pesos, lo que representó

# 3. Resultados de la Gestión año 2022

3.1. Resultados asociados al Programa de Gobierno, mensajes presidenciales y otros aspectos relevantes para el jefe de servicio

### 3. Resultados de la Gestión año 2022

## 3.1. Resultados asociados al Programa de Gobierno, mensaje presidencial y otros aspectos relevantes para el jefe de servicio

En el marco de lo planteado en el Plan de Gobierno del Presidente Gabriel Boric en su programa de gobierno, se ha avanzado notablemente en el primer año de gestión en la implementación del Plan de Emergencia Habitacional en la Región de Los Lagos y la construcción de Ciudades Más Justas.

Es así como, dentro de uno de los aspectos relevantes del Plan de Emergencia Habitacional, se ha comenzado a implementar el Banco de Suelos, gestionando la adquisición de terrenos en Osorno, Fresia, Puerto Varas y Puerto Montt, respondiendo así a la necesidad de cientos de familias que esperan por una solución habitacional. Especial mención amerita la adquisición de terrenos en Osorno, donde se debió responder a la imposibilidad de uso inmediato del Predio Baquedano, que otorgaba solución a miles de familias de la ciudad, pero resultó afectado por una declaratoria de humedales que impide urbanizar en dicho terreno. Aun así, se gestionaron alternativas tanto de suelo público como privado, contando hoy con cuatro terrenos en distintos puntos de la ciudad que permitirán la edificación de más de 1.300 viviendas. De allí que se instala como una premisa que el patrimonio de suelo público de SERVIU y otros organismos estatales, como Bienes Nacionales y los municipios, han sido la base para planificar e implementar las nuevas líneas programáticas.

En cuanto a las cifras de soluciones habitacionales asociadas al Plan de Emergencia, a nivel regional establece una meta de 14.165 viviendas entregadas al término de la actual administración de Gobierno. A partir de dicho objetivo, a la fecha se contabilizan 8.578 viviendas en ejecución, con 2.329 viviendas iniciadas y 1.911 terminadas en el periodo marzo 2022 a diciembre 2022, lo cual representa un 13,5% de la meta 2022-2026 del Plan

El aspecto relevante en referencia a la Ley de presupuesto es que este se enfoca mayoritariamente al producto estratégico de ejecución de programas de proyectos de viviendas, ya que, durante el año 2022, el **Programa de Emergencia Habitacional**, del SERVIU Los Lagos, tuvo una ejecución presupuestaria de M\$126.118.501, equivalente al 94.7% respecto al presupuesto vigente al mes de diciembre de 2022.

Dentro de lo anterior, el **Subtítulo 33, Transferencia de Capital**, su ejecución al mes de diciembre de 2022 fue de M\$94.518.695, (Incluye Programa Regular y FET) equivalente al 100% del presupuesto vigente. En general, los diferentes programas de subsidios cumplieron con el gasto programado, en relación con el presupuesto vigente y dentro de los programas a destacar, el Fondo Solidario de Elección de Vivienda DS 49, tuvo el gasto más importante durante el año, cuyo gasto fue de M\$60.592.526, que equivale al 100% de su ejecución financiera.

En la siguiente tabla se muestra la ejecución financiera del año 2022 en los diferentes subtítulos, indicando el total de ejecución 2022 y su avance respectivo.

	ST	ST Item Asig.		Asig. Denominación Ley		Prespuesto Vigente Diciembre	Total Ejecución a Diciembre	% Ejecución a Diciembre	
							I		
	29			Adquisición de Activos No Financieros		7.174.216	7.078.210	98,7%	
		01		Terrenos		7.174.216	7.078.210	98,7%	
	31			Inicitiavas de Inversión	70.454	104.500	104.500	100,0%	
	32			Préstamos	44.220.431	31.366.431	24.417.097	77,8%	
		02		Hipotecarios	44.220.431	31.366.431	24.417.097	77,8%	
			003	Préstamos Subsidio Habitacional	44.220.431	31.366.431	24.417.097	77,8%	
	33		enumanens	Transferencias de Capital	81.953.118	94.556.320	94.518.695	100,0%	
		01		Al Sector Privado	81.953.118	94.556.320	94.518.695	100,0%	
	hilinitiin		023	Subsidios Fondo Solidario de Vivienda (DS 174)	*		•	0,0%	
			025	Sistema Subsidio Habitacional (DS 40/2004)			<b>7</b> .	0,0%	
	1111111111	1	127	Subsidios Leasing (DS 120)	18.324	11.324	3.066	27,1%	
			132	Sistema Integrado de Subsidio (DS 01/2011)	12.512.559	12.262.559	12.256.405	99,9%	
			V32310	Sistema Integrado de Subsidio (DS 01/2011) Regular	12.512.559	12.262.559	12.256.405		
CEDVIII D		60	do	Programa de vivienda para trabajadores/es (DS 01)					
SERVIU Re	gi		ue	Compra vivienda Sectores Medios (DS 01)			-		
	bilinion.	0,111011011111111	133	Fondo Solidario de Elección de Vivienda (DS 49/2011)	40.336.134	60.611.527	60.592.526	100,0%	

Pag. 10

directrices emanadas desde el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, se obtuvieron los siguientes resultados:

- Una de las prioridades estaba referida a la ejecución del Plan de Emergencia Habitacional, lográndose importantes resultados en la gestión de Vivienda, entre los cuales se destaca la calificación de ocho proyectos correspondientes al Programa DS49, con un total de 1.135 viviendas, convirtiéndonos en la segunda región con mejores resultados a nivel nacional.
  - Otra de las prioridades desarrolladas fue recuperar el rol planificador del Estado en materia urbana y habitacional transformándose en un objetivo primordial que marcó la gestión de este servicio. El objetivo se tradujo en generar las instancias de participación y acompañamiento que vinculen de mejor forma el quehacer del SERVIU con las comunidades presentes en los distintos ámbitos, como los comités habitacionales, juntas de vecinos, comités de trabajo y otras organizaciones territoriales y funcionales que se constituyeron no solo en beneficiarios o meros receptores de aportes estatales, sino que partes incumbentes con quienes se buscó definir en conjunto el desarrollo y materialización de los planes y políticas del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, manteniendo un vínculo con ellos durante todo el proceso de generación y posterior aplicación de los beneficios Minvu que operativiza el SERVIU. Es así como en el ámbito de obras de vialidad urbana año 2022, se dio inicio a las obras del Mejoramiento Avenida Presidente Ibáñez, en la ciudad de Puerto Montt con una inversión de adjudicada de M\$ 14.228.103, lo que permitió y permitirá mejorar la conectividad de esta ciudad, cumpliendo con el objetivo de construir ciudades más justas. Por otro lado, en el contexto de Parques Urbanos, durante el año 2022 se hizo entrega a la comunidad de la ciudad de Puerto Montt, del proyecto Mejoramiento Parque Costanera de Puerto Montt, con una inversión de M\$ 13.721.221.
- Las acciones se tradujeron en generar las instancias de participación y SERVIU Región deorhpañamiento que vinculen de mejor forma el quehacer del SERVIU con las comunidades presentes en los distintos ámbitos como los comités babitacionales.

vantes para la	Ciuuauaiiia	

## 3.2 Resultados de los Productos Estratégicos y aspectos relevantes para la Ciudadanía

#### Logros:

A continuación, se presentan los **logros** de la gestión de la institución en términos de los productos estratégicos, los cuales se detallan a continuación:

Ejecución de Programas y Proyectos de vivienda: Destinado a implementar planes y
programas que permiten diversificar las formas de acceso a la vivienda digna y adecuada y
que contribuyan a disminuir el déficit habitacional cuantitativo y cualitativo, cuyos enfoques
se aplican a género, pueblos indígenas, territorial, discapacidad, niñas, niños y adolescentes
y condición migratoria.

La ley de presupuesto vigente para el año 2022 del SERVIU Región de Los Lagos fue de M\$ 158.314.879.000 (no se consideran los subtítulos 25. Ítem 99, Subtítulo 32, Subtítulo 34 Ítem 07 y Subtítulo 35, dado que no se consideran gasto). De la ley existente se logró ejecutar, al mes de diciembre 2022, un monto de M\$ 157.857.065.527 que corresponde al 99,7%.

		Programa	Presupuesto Vigente \$ (menos exclusiones)	Ejecución Diciembre \$ (menos exclusiones)	Ejecución presupuestaria %	
		Total Presupuesto Vigente	158.314.879.000	157.857.065.527	99,7%	
	21	Gastos en Personal	5.628.896.000	5.627.310.242		
	22	Bienes y Servicios de Consumo	417.539.000	416.557.873		
ľ	23	Prestaciones en Seguridad Social	105.708.000	89.573.914		
	24	Transferencias Corrientes	0	0		
	25	Integros al Fisco	107.286.000	107.286.000		
	26	Otros Gastos Corrientes	2.081.958.000	2.087.220.688		
			- 1-1-1-1-1		1	

SERVIU Región

Iniciativas de Inversión	Presupuesto	Ejecutado	Saldo	% Avance
Iniciativas de Inversión	24.477.006	24.175.750,150	301.255,850	98,77%
VIVIENDAS BASICAS	8.750	8.505	245	97,20%
INFRAESTRUCTURA SANITARIA	267.366	267.324	42	99,98%
VIALIDAD	8.015.797	7.881.321	134.476	98,32%
CONSERVACION PARQUES URBANOS	228.033	223.550,500	4.482,500	98,03%
CONSTRUCCION PARQUES URBANO	10.850.173	10.842.406	7.767	99,93%
PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS	3.529.143	3.513.916	15.227	99,57%
REHABILITACION ESPACIOS PUBLICOS	148.173	135.651	12.522	91,55%
PUI - CHAITEN	1.018.153	1.018.152	1	100,00%
PUE PLANES URBANOS ESTRATEGICOS	0	0,000	0,000	0,00%
RECUPERACION DE BARRIOS	411.418	284.923	126.495	69,25%

## <u>Transferencias de Capital:</u>

El presupuesto 2022 para iniciativas del **subtitulo 33**, Transferencia de Capital, a diciembre del 2022 fue de M\$ 118.382.443 que equivale al 99.96%, tal como se muestra a continuación:

Item	Nombre Obra	PPTO CIERRE	Total Acumulado 2022	Saldo	%
33	Total Subsidios	118.428.905	118.382.443	46.462	99,96%
33.03	Al Sector Privado	118.081.883	118.035.421	46.462	99,96%
33.01.028	Subsidio PPPF	12.930.793	12.929.991	802	99,99%
33.01.127	Subsidio Leasing	11.324	3,066	8.258	27,07%
33.01.132	Subsidio DS1	12.262.559	12.256.405	6.154	99,95%
Región c	esubsidatos dagos	60.611.527	60.592.526	19.001	99,97%

FSV/FSEV		PPPF		PHR		DS27		Suma	%
Avance	% cumplimiento	Avance	% cumplimiento	Avance	% cumplimiento	Avance	% cumplimiento	Avances	cumplimiento
1.905	98%	2.687	88%	340	83%	1.742	99%	6.674	93%

#### Término de Viviendas:

TOTAL

Por otro lado, para el año 2022, las viviendas terminadas en las diferentes líneas de subsidios, asciende a 2.772 viviendas, compuesto por: 589 viviendas del Programa DS 01, 1.148 viviendas del Programa DS 49, 942 viviendas del Programa DS 19 y 93 viviendas del Programa DS10.

#### VIVIENDAS TERMINADAS 2022 DS 10 DS 49 DS 19 **FSEV** TOTAL DS 1 FSEV -Pagados vía DS DS 01 **FSEV** vía DS DS 49 DS 19 DS 10 AÑO AVC Regular Regular Mes Enero Febrero Marzo Abril Mayo Junio Julio Agosto Septiembre Octubre Noviembre Diciembre Subtotal 2.772

1.148

2.772

#### • Ejecución de iniciativas de Barrios:

En el Ítem Barrios, para el año 2022 se logró el 100% de la meta comprometida, correspondiente al término de un Barrio: Mejoramiento Barrio Aitue - Quellón, tal como se indica a continuación:

ID	Nombre Iniciativa	Monto Contrato	Presupuesto 2022	Ejecutado 2022
40020321	Mejoramiento Barrio Aitué - Quellón	M\$ 358.404	M\$ 196.535	M\$ 66.305
	see dos contratos, el primero de el so y el segundo contrato por M\$ 26			

#### No Logros:

Por otro lado, existe un **no logro** en este servicio referente a la ejecución kilómetros lineales de pavimentos comprometidos a inicios del año 2022, logrando sólo cumplir el 98.37% de lo comprometido a inicios de 2022. Lo anterior se debe a factores de causa externa, principalmente a los menores costos referenciales existentes del programa del 31° llamado, lo que impidió la contratación de algunas obras que, aunque recibiéndose ofertas, estás superaron ampliamente los costos referenciales existentes, declarándose desiertas.

# 4. Desafíos para el período de Gobierno 2023

## 4. Desafíos

Mejorar inicios de obras pendientes, mejorar velocidad de entrega de viviendas, atraer mayor cantidad de empresas contratistas para que aborden la totalidad de nuestros programas, son parte de los desafíos que se ha impuesto la administración actual de SERVIU Los Lagos.

Es posible definir los desafíos y agruparlos en 5 focos:

• DESPLIEGUE TERRITORIAL: Llegar a comunas que han estado desplazadas es uno de nuestros desafíos es por ello por lo que se ha implementado el SERVIU Móvil, que permite llegar a territorios donde las familias no tienen acceso a la información directamente. Hasta diciembre de 2022 se había visitado un tercio de las comunas de la región, agenda que se intensifica durante el presente 2023 con el objeto de llegar a todas las comunas, abordando temáticas de vivienda, barrio y ciudad.

Este desafío queda establecido en la Meta N° 5, del Convenio de desempeño Colectivo, que se realizarán dos talleres de formación sobre temas habitacionales y urbanos que deben realizarse de acuerdo a las orientaciones metodológicas que serán enviadas por el centro de Formación, Diálogo y Participación y la oficina de Participación Ciudadana, los cuales se realizarán durante el año 2023.

Otro desafío en este aspecto, es realizar tres intervenciones territoriales informativas en comunas de bajo número de atenciones presenciales, las cuales serán determinadas por los registros CRM, y quedan establecidos en la Meta N° 5 del Convenio de Desempeño Colectivo para el año 2023.

En el marco del Plan de Emergencia Habitacional, el desafío es iniciar a lo menos el 90% de viviendas asociadas a los programas DS149 Construcción, DS19 y DS10 Construcción, respecto del total de viviendas programadas a iniciar el año 2023, esto queda establecido en la Meta N° 2 del Convenio de Desempeño Colectivo año 2023.

• TRABAJO CON ENTIDADES: Se ha realizado inicialmente un levantamiento de los proyectos que cada entidad tenía en sus diferentes instancias y se ha apoyado en gestión y resolución de nudos críticos de cada uno de ellos, esto ha permitido avanzar en los procesos y calificar más proyectos, especialmente en el Fondo Solidario de Elección de Vivienda, lo que se traduce en un alto impacto en términos de soluciones habitacionales, estableciéndose una meta institucional de calificar a lo menos 1.689 unidades al 30 de agosto del 2023, lo cual se refleja en el Convenio de Desempeño Colectivo del servicio del año 2023.

#### Anexo 1: Identificación de la Institución

#### a) Definiciones Estratégicas 2018-2022

Leyes y Normativas que rigen el funcionamiento de la Institución

#### Misión Institucional

#### **Objetivos Ministeriales**

No se han cargado los Objetivos Ministeriales

#### **Objetivos Estratégicos**

No se han cargado los Objetivos Estrategicos

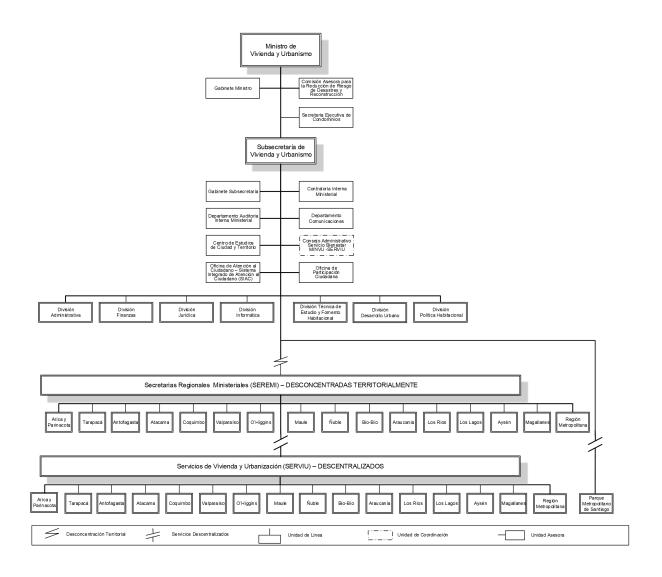
#### Productos Estratégicos vinculados a Objetivos Estratégicos

No se han cargado los Objetivos Estrategicos

#### Clientes / Beneficiarios / Usuarios

No se han cargado los Clientes / Beneficiarios / Usuarios

#### b) Organigrama y ubicación en la Estructura del Ministerio



### Organigrama y ubicación en la Estructura del Servicio

### • Organigrama SERVIU Región de Los Lagos



### c) Principales Autoridades

Cargo	Nombre
Directora Regional SERVIU Región de Los Lagos	Isabel de la Vega Morales
Jefa (S) Depto. Programación Física y Control SERVIU Región de Los Lagos	Tatiana Gallardo Covaburrias
Jefe Departamento Jurídico SERVIU Región de Los Lagos	Mauricio Serrano Pérez
Jefe Departamento Técnico SERVIU Región de Los Lagos	Marcelo Tapia Hott
Jefa Departamento Operaciones Habitacionales SERVIU Región de Los Lagos	Verónica del Valle Díaz
Jefe Departamento Administración y Finanzas SERVIU Región de Los Lagos	Alvaro Valenzuela Baeza
Jefa Departamento Provincial SERVIU Osorno	María Inés Sánchez Cárdenas
Jefe Departamento Provincial SERVIU Chiloé	Francisco Tapia Sierra
Contralor Interno Regional	Marcelo Vega Díaz